

ANEXO IV

Convalidación de diversas materias de Bachillerato con determinadas asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música o de Danza

Materia de Bachillerato	Enseñanzas profesionales	Asignatura con la que se convalida
Análisis musical I	Música	2º curso de Armonía
Análisis musical II	Música	1º curso de Análisis o 1º curso de Fundamentos de composición o 1º curso de una asignatura de contenido análogo
Anatomía aplicada	Música	1º y 2º cursos de una asignatura de contenido análogo
Anatomía aplicada	Danza	1º y 2º cursos de Anatomía aplicada a la danza o de una asignatura de contenido análogo
Artes escénicas	Música o Danza	1º y 2º cursos de una asignatura de contenido análogo
Cultura audiovisual I	Música o Danza	1º y 2º cursos de una asignatura de contenido análogo
Historia del arte	Música o Danza	1º y 2º cursos de una asignatura de contenido análogo
Historia de la música y de la danza	Música o Danza	1º y 2º cursos de Historia de la música o Historia de la Danza, según corresponda, o de una asignatura de contenido análogo.
Lenguaje y práctica musical	Música	3º curso de instrumento principal o voz
Lenguaje y práctica musical	Danza	3º curso de Música
Literatura universal	Música o Danza	1º y 2º cursos de una asignatura de contenido análogo
Específica de 1º de 2 horas	Música o Danza	Un número de asignaturas de 4º, 5º o 6º curso no utilizadas en otras convalidaciones cuya carga horaria total no sea inferior a dos horas lectivas semanales
Específica de 2º de 3 horas	Música o Danza	Un número de asignaturas de 4º, 5º o 6º curso no utilizadas en otras convalidaciones cuya carga horaria total no sea inferior a tres horas lectivas semanales
Fundamentos de la Administración y Gestión	Música o Danza	Un número de asignaturas de 4º, 5º o 6º curso no utilizadas en otras convalidaciones cuya carga horaria total no sea inferior a cuatro horas lectivas semanales
Segunda Lengua Extranjera II	Música o Danza	Un número de asignaturas de 4º, 5º o 6º curso no utilizadas en otras convalidaciones cuya carga horaria total no sea inferior a cuatro horas lectivas semanales
Economía (siempre que se elija como materia específica)	Música o Danza	Un número de asignaturas de 4º, 5º o 6º curso no utilizadas en otras convalidaciones cuya carga horaria total no sea inferior a cuatro horas lectivas semanales